



## Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

ACTA DE LA **NOVENA** SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,  
CORRESPONDIENTE AL DÍA  
**VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE** DEL AÑO  
DOS MIL **VEINTE**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con quince minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Doctores en Derecho Jorge Rivero Evia y Luis Felipe Esperón Villanueva, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado que preside la sesión, procediendo éste a declararla legalmente constituida. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración; el Ingeniero Civil Francisco Javier Manzanero Rosado, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en representación del área solicitante, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, el ciudadano José Isaías Fragoso Verde por la empresa AUDITORÍAS Y CONTROL ENERGÉTICO, S.A. DE C.V., quien presenta carta poder simple otorgada a su favor por el

representante legal de la empresa ciudadano José Antonio Fragoso Wade, mediante la cual lo autoriza para participar en esta sesión, y para efectos de su identificación presenta el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**), el ciudadano Javier Mendoza Alonso, representante legal de MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. C.V., quien para identificarse exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**), y el ciudadano José Guillermo Guillaumín Romero por la persona moral denominada SERVICIO INMEDIATO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE APOYO, S.A. DE C.V., quien presenta carta poder simple otorgada a su favor por el representante legal de la empresa ciudadano Héctor Rogaciano Ochoa Aviña, mediante la cual lo autoriza para participar en los actos de apertura de oferta y fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de los mismos, con motivo de este procedimiento, y para efectos de su identificación presenta el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**). -

Se hace constar que no se encuentra presente ningún representante de la empresa COMPAÑIA MEXICANA EN INGENIERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., no obstante que se inscribió para participar en esta licitación. -----

Esta sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto en el que las empresas inscritas para participar en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 07/2020**, entreguen dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo sus propuestas técnicas y económicas y se realice la apertura de



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

ambas. Esta licitación se lleva a cabo para contratar la realización del Estudio de Código de Red para el edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio.-----

**El Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia**, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones. Primeramente explicó el proceso de conducción del evento y pasó lista de asistencia, los participantes al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobres cerrados. -----

A petición del Magistrado que preside la sesión, el titular de la Unidad de Administración, procedió a revisar la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. Acto seguido, a petición del Magistrado Presidente, el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, que contenían la documentación administrativa, legal y técnica de las empresas participantes, e informa que en la revisión de la documentación administrativa y legal de la empresa AUDITORÍAS Y CONTROL ENERGÉTICO, S.A. DE C.V., se aprecia que no presentó los documentos números 4 y 8, con lo que se actualizan dos de los motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones, contenidos en el punto 7 de las bases de esta licitación que a la letra dice: "7.1.- en el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: A) la falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas, y B) será motivo de descalificación para los proveedores el no cumplir con la presentación, cantidad, forma y firmas autorizadas de la documentación requerida en las bases de licitación", por lo anterior la citada empresa queda descalificada, y por tanto no procede la apertura de su propuesta económica, de conformidad con lo establecido en el artículo 36

inciso A, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Acto continuo el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, presentados por las empresas MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., y SERVICIO INMEDIATO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE APOYO, S.A. DE C.V., para su revisión cuantitativa, y con fundamento en el numeral 36 inciso A fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, la Secretaria Ejecutiva de este Comité, procedió a la firma del documento técnico número 11. A continuación se informó que fueron aceptadas provisionalmente para su análisis cualitativo y dictamen, las propuestas de las empresas MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., y SERVICIO INMEDIATO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE APOYO, S.A. DE C.V. -----

**PROPOSICIONES ADMITIDAS**

MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
SERVICIO INMEDIATO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE APOYO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA

Seguidamente el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación económica, y se procedió a dar lectura al importe total de las propuestas, cuyos montos se consignan a continuación: -----

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$177,150.00	\$205,494.00
SERVICIO INMEDIATO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE APOYO, S.A. DE C.V.	\$548,066.80	\$635,757.49

La Secretaria Ejecutiva de este Comité procedió a la firma del documento número 1 de la propuesta económica, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 inciso B fracción



## Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

III del Reglamento de la materia. Asimismo, se expidió al licitante cuya propuesta económica fue admitida, el acuse de recibo correspondiente a la garantía de seriedad de su propuesta.-----

Inmediatamente se procedió a dar el uso de la palabra a los participantes, a fin de que si era su deseo, realizaran las manifestaciones que consideraran pertinentes. -----

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el fallo correspondiente, que será dado a conocer el día **siete de diciembre del año en curso, a las diez horas con quince minutos** en este Auditorio. Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con cuarenta minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinte**, por las personas que participaron en este acto. -----

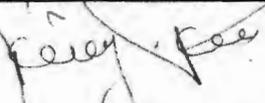
### POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	INGENIERO CIVIL FRANCISCO JAVIER MANZANERO ROSADO.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIO INMEDIATO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE APOYO, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ GUILLERMO GUILLAUMIN ROMERO.	
AUDITORÍAS Y CONTROL ENERGÉTICO, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ISAÍAS FRAGOSO VERDE.	
MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	C. JAVIER MENDOZA ALONSO.	

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSI MARQUEZ.	
--	--	--

Lo certifico.-----